ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES

2022

AEDEM-COCEMFE
Asociación Española de Esclerosis Múltiple

Entidad declarada de Utilidad Pública

Protocolo núm. A 556/23.

INFORME DE:

AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (AEDEM - COCEMFE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2022.

EMITIDO POR:

COUSO & RUANO AUDITORES, S.L., INSCRITA EN EL R.O.A.C. CON EL NUMERO S - 1089.

A PETICIÓN DE:

LA JUNTA DIRECTIVA.

CON OBJETO DE:

SOMETERLO A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS O DE CUALQUIER PERSONA, ENTIDAD U ORGANISMO QUE SE ESTIME OPORTUNO Y NECESARIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 22/2015, DE 20 DE JULIO, DE AUDITORIA DE CUENTAS.

ROAC Nº S-1089 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 11.139 Folio 35 Sección 8 Hoja M-175390 Inscripción 1ª

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2022.

A la Asamblea General de la Asociación Española de Esclerosis Múltiple (AEDEM - COCEMFE), por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación Española de Esclerosis Múltiple (AEDEM - COCEMFE), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la AEDEM - COCEMFE, a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de AEDEM - COCEMFE, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
COUSO & RUANO AUDITORES, S.L.
ROAC Nº S-1089
MADRID

ROAC Nº S-1089 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 11.139 Folio 35 Sección 8 Hoja M-175390 Inscripción 1ª

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoria que se deben comunicar en nuestro informe.

- *Seguimiento de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 y aprobación del mismo para el ejercicio 2023.*

Tal y como se establece en los Estatutos de AEDEM - COCEMFE, se debe elaborar por parte del Comité Directivo el Presupuesto Económico para el ejercicio siguiente, así como dar debida cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio que se cierra, quedando todo ello sometido a la aprobación de la Asamblea General.

Nuestro trabajo ha consistido en comprobar la adecuada aprobación por la Asamblea General, tanto de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, como de la aprobación del presupuesto 2023 presentado por el Comité Directivo. Las evidencias las hemos obtenido de la lectura de las actas oficiales de las Asambleas Generales correspondientes.

Otra información: Propuesta de aplicación del resultado.

La otra información comprende exclusivamente la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del Órgano de Administración de AEDEM - COCEMFE y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la Propuesta de aplicación del resultado. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoria de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
COUSO Y RUANO AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1089
MADRID

ROAC Nº S-1089 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 11.139 Folio 35 Sección 8 Hoja M-175390 Inscripción 1ª

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Propuesta de aplicación del resultado.

Responsabilidad del Órgano de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El órgano de administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AEDEM - COCEMFE, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
COUSO Y RUANO AUDITORES, S.L.
ROAC nº S1089
MADRID

ROAC Nº S-1089 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 11.139 Folio 35 Sección 8 Hoja M-175390 Inscripción 1ª

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento.
  Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
COUSO Y RUANO AUDITORES, S.L.
MADRID

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

COUSO Y RUANO AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/05334
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

COUSO Y RUANO AUDITORES S.L.
Nº ROAC S-1089

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
COUSO Y RUANO AUDITORES, S.L.
ROAC nº S1089
MADRID

Fdo: Álvaro Couso Ruano.
Nº ROAC Socio: 18.096
Fecha: 17 de mayo de 2023

ROAC Nº S-1089 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 11.139 Folio 35 Sección 8 Hoja M-175390 Inscripción 1ª

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

CUENTAS ANUALES

2022

AEDEM-COCEMFE
Asociación Española de Esclerosis Múltiple

Entidad declarada de Utilidad Pública

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Balance del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**1.682.185,42**	**1.733.513,91**
I. Inmovilizado intangible.	6	1.611,23	2.064,43
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	1.662.366,92	1.713.242,21
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7	18.207,27	18.207,27
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		**538.214,88**	**550.653,84**
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	34.074,14	62.487,69
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	240.081,60	250.644,59
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.		2.473,13	2.473,13
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	261.586,01	235.048,43
TOTAL ACTIVO (A+B)		**2.220.400,30**	**2.284.167,75**

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Balance del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) PATRIMONIO NETO		**2.173.383,48**	**2.248.109,14**
A-1) Fondos propios		359.408,25	350.820,53
I. Fondo Social.	7	150,25	150,25
1. Fondo Social.		150,25	150,25
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.	7	350.670,28	199.079,66
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **	4	8.587,72	151.590,62
**A-2) Ajustes por cambio de valor. ** **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	9	1.813.975,23	1.897.288,61
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		**47.016,82**	**36.058,61**
I. Provisiones a corto plazo.		10.989,82	
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores		1.420,75	693,27
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	7	34.606,25	35.365,34
1. Proveedores.		4.375,43	8.952,05
2. Otros acreedores.		30.230,82	26.413,29
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**2.220.400,30**	**2.284.167,75**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Cuenta de Resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	10	**1.030.084,09**	**1.041.163,30**
a) Cuotas de asociados y afiliados		500.835,36	492.029,37
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		224.150,10	257.573,93
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		291.572,63	278.800,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		13.526,00	12.760,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **	10	**-461.720,15**	**-450.025,22**
a) Ayudas monetarias		-456.745,29	-449.045,96
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-4.974,86	-979,26
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad		**7.284,59**	**29.388,66**
8. Gastos de personal *	10	**-390.815,61**	**-357.371,87**
9. Otros gastos de la actividad *	10	**-173.532,19**	**-113.788,21**
a) Servicios exteriores		-169.745,22	-113.001,87
b) Tributos		-31,44	-39,73
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-2.691,94	-746,61
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.063,59	
10. Amortización del inmovilizado *	5,6	**-52.798,41**	**-51.562,18**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		**49.766,79**	**62.921,28**
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		**0,00**	**-9.093,97**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**8.269,11**	**151.631,79**
14. Ingresos financieros		318,61	
15. Gastos financieros *			-41,17
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**318,61**	**-41,17**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**8.587,72**	**151.590,62**
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		**8.587,72**	**151.590,62**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		0,00	32.483,99
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	209.946,58
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		**0,00**	**242.430,57**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-49.766,79	-10.395,94
2. Donaciones y legados recibidos*		-33.546,59	-118.077,53
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		**-83.313,38**	**-128.473,47**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		**-83.313,38**	**113.957,10**
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**-74.725,66**	**265.547,72**

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) Identificación.

La Asociación Española de Esclerosis Múltiple (AEDEM-COCEMFE), con C.I.F. G08967713, se constituyó en Barcelona el día 17 de mayo de 1984. Su domicilio social actual se encuentra en la C/ Sangenjo, 36, C.P. 28034 de Madrid.

La Asociación está declarada de Utilidad Pública e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 56155.

El ejercicio social abarcará desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

b) Finalidad.

AEDEM-COCEMFE, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por la esclerosis múltiple y enfermedades similares.

c) Actividades desarrolladas.

La citada Entidad se dedicará de manera prioritaria a las actividades siguientes:

1) Apoyar la agrupación de todos los afectados de Esclerosis Múltiple y enfermedades similares que viven en España, mediante la creación de Asociaciones de carácter Autonómico, Provincial, Comarcal y Local, aunque no necesariamente necesiten ser promovidas por AEDEM-COCEMFE, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de sus objetivos.
2) Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de tratamiento y prevención de estas enfermedades.
3) Facilitar información sobre estas enfermedades a los enfermos y sus familiares con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicaciones de la misma.
4) Promover y potenciar todos los canales de información y sistemas de ayudas para los asociados a fin de proporcionar la plena integración social de los mismos: familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, etc.
5) Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.
6) Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad, para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora en la calidad de vida de los afectados.
7) Prestación de servicios de tratamiento (rehabilitadores) que mejoren la calidad de vida de los afectados.
8) Apoyar y representar al colectivo de afectados para la consecución de sus derechos y la denuncia de la vulneración de éstos.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo

Estas cuentas se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que es el establecido en:

a.1) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

a.2) Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

a.3) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de la adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines lucrativos y sus normas complementarias.

b) Imagen Fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en su adaptación a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre) y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. El objeto es mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

En la confección de las presentes Cuentas Anuales, así como en el desarrollo del proceso contable durante el ejercicio económico al que se refieren, se han aplicado, sin excepción, los principios contables obligatorios según la legislación vigente de prudencia, empresa en funcionamiento, devengo, no compensación, uniformidad e importancia relativa, no habiendo sido necesario añadir principios contables adicionales.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 11 de junio de 2022.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales abreviadas, no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la asociación. Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen razones, incertidumbres o riesgos importantes que pudieran suponer cambios significativos en el valor futuro a corto plazo de los activos y pasivos.

Durante el presente ejercicio, no se ha realizado ningún cambio significativo en estimaciones contables que provoque modificaciones en los importes o naturalezas del presente ejercicio.

e) Comparación de la Información.

Los estados financieros, así como los datos cuantitativos de la presente memoria expresan, además de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen motivos por el que las cifras de ambos ejercicios no sean comparables entre sí.

Excepto cuando se indica lo contrario, todas las cifras de las Cuentas Anuales están expresadas en euros.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Análisis de las principales partidas

En la nota 10 de esta memoria, se describe con más detalle la composición y contenido de las partidas de ingresos y gastos que generan el excedente positivo o negativo del ejercicio.

A nivel general cabe destacar que las fuentes de ingresos fundamentales de la Asociación son las cuotas de los afiliados, las subvenciones y donativos recibidos.

Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de Reparto	Importe 2022	Importe 2021
Excedente del ejercicio	8.587,72	151.590,62
Total	8.587,72	151.590,62
Distribución		
A reservas voluntarias	8.587,72	151.590,62
Total	8.587,72	151.590,62

Los excedentes positivos obtenidos, se destinan íntegramente al cumplimiento de los fines de la Entidad al amparo de lo previsto en el art. 13 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociaciones.

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.a) Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan en un período de cinco años.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

El Inmovilizado intangible del epígrafe, Propiedad industrial tendrá una vida útil indefinida ya que, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible del período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. Por tanto, en base a la norma 5ª del P.G.C., no se amortizará, aunque se analizará su eventual deterioro, siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisa cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la

vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se trate de un error.

El derecho de uso temporal sobre los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid ("Derecho de superficie gratuito") no se registra en el Balance de la Asociación (ver nota 6).

4.b) Inmovilizado Material.

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento del reconocimiento.

El criterio de amortización para todos estos elementos se establece sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso o disfrute y según los coeficientes de amortización para éstos actualmente vigentes en las disposiciones legales. Concretamente, los coeficientes de amortización aplicados durante el ejercicio han sido los siguientes:

Concepto	Concepto
Construcciones	2%
Maquinaria	10%
Utillaje	10%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos Proc. Información	20%
Elementos de transporte	16%

No ha sido necesaria la dotación de provisiones ya que las depreciaciones del inmovilizado material están suficientemente reflejadas mediante la amortización acumulada del mismo.

Los gastos de reparación y mantenimiento del inmovilizado material que no suponen un incremento de la vida útil del mismo se imputan a resultados del ejercicio.

4.c) Instrumentos financieros.

Activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su

vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Efectivos y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

- Débitos y partidas a pagar:

Se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.d) Impuesto sobre Beneficios

La entidad se acoge a la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo que se refiere a la tributación de las entidades sin fines lucrativos por el impuesto sobre Sociedades, la citada Ley declara la exención de las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, de las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad (dividendos, intereses, cánones y alquileres), de las derivadas de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos y de las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas dirigidas a cumplir los fines que persigue la entidad, así como las explotaciones económicas complementarias y auxiliares a las mismas.

La base imponible del impuesto sobre Sociedades será gravada a un tipo único del 10 por 100.

4.e) Ingresos y Gastos

Compras y otros gastos:

En la contabilización de la compra de bienes y servicios se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, se cargarán en la respectiva cuenta del subgrupo 62.

- Los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de los plazos de entrega u otras causas análogas se contabilizarán en la cuenta 608.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja de inventario del inmovilizado o de inversiones financieras temporales se incluirán como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

Ventas y otros ingresos:

En la contabilización de los ingresos por venta y servicios se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Se contabilizará en cuentas del grupo 72 tanto las cuotas de usuario y afiliados, las promociones para captación de recursos, los ingresos de patrocinadores y colaboradores, así como los legados y donaciones afectos a la actividad propia de la entidad imputados al resultado del ejercicio.

- Las subvenciones de explotación se contabilizarán en cuentas del grupo 74.

4.f) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Bajo este epígrafe, se recogen las retribuciones al personal, así como los pagos a la seguridad social sin existir ninguna partida referida a los compromisos por pensiones.

4.g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones corrientes se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se devengan.

Las subvenciones pueden ser de dos tipos:

-Finalistas: concedidas para atender proyectos o gastos concretos. Siguiendo el principio de devengo, se imputan al resultado (siempre que no existan dudas razonables sobre su percepción definitiva) en el mismo período en que se recoge el gasto a que van destinadas, independientemente del momento de cobro.

-No finalistas: sin compromiso por parte de AEDEM-COCEMFE de dedicarlas a fines concretos. Se imputan como ingreso en el momento de cobro.

4.h) Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Recogemos en esta partida los activos cuyo valor contable se recuperarán fundamentalmente a través de su venta, y siempre se cumplan los requisitos siguientes:

- Estar disponible para su venta inmediata.

- Su venta ha de ser altamente probable.

- Su valoración en el momento de su clasificación será por el menor valor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del saldo del Inmovilizado material por grupo de elementos, así como los movimientos habidos durante el ejercicio examinado, han sido los siguientes:

INMOV. MATERIALES	Saldo 31/12/2020	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2021	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2022
Construcciones	2.342.285,18	--	(17.284,00)	2.325.001,18	--	--	2.325.001,18
Maquinaria	35.684,71	--	--	35.684,71	--	--	35.684,71
Otras instalaciones y Utillaje	76.464,14	33.110,44	(6.854,49)	102.720,09	--	--	102.720,09
Mobiliario	173.808,21	--	(16.359,23)	157.448,98	--	--	157.448,98
Equipos para proceso de información	122.028,08	1.576,44	(58.605,48)	64.999,04	1.469,92	--	66.468,96
Elementos de transporte	82.879,34	--	--	82.879,34	--	--	82.879,34
Total coste	**2.833.149,66**	**34.686,88**	**(99.103,20)**	**2.768.733,34**	**1.469,92**	**--**	**2.770.203,26**
Amortiz .acum construcciones	(606.257,82)	(46.500,02)	4.122,23	(648.635,61)	(46.500,02)	--	(695.135,63)
Amortiz .acum. Maquinaria	(35.684,68)	--	--	(35.684,68)		--	(35.684,68)
Amortiz .acum. Otras instalaciones y utillaje	(76.137,90)	(2.741,29)	6.854,49	(71.988,49)	(3.395,86)	--	(75.384,35)
Amortiz .acum. mobiliario	(172.697,47)	(146,33)	16.359,23	(156.520,78	(146,33)	--	(156.667,11)
Amortiz .acum. equipos para procesos de información	(116.832,36)	(1.555,36)	58.605,48	(59.782,24)	(2.303,00)	--	(62.085,24)
Amortiz .acum. elementos de transportes	(82.879,33)	--	--	(82.879,33)	--	--	(82.879,33)
Total amortización acumulada	**(1.090.489,56)**	**(50.943,00)**	**85.941,43**	**(1.055.491,13)**	**(52.345,21)**	**--**	**(1.107.836,34)**

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición del saldo del Inmovilizado Intangible por grupo de elementos, así como los movimientos habidos durante el ejercicio examinado, han sido los siguientes:

INMOV. INTANGIBLE	Saldo 31/12/2020	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2021	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2022
Propiedad industrial	1.307,93	--	--	1.307,93	--	--	1.307,93
Aplicaciones Informáticas	14.076,28		(10.207,91)	3.868,37	--	--	3.868,37
Total coste	**15.384,21**	**--**	**--**	**5.176,30**	**--**	**--**	**5.176,30**
Amortiz .acum. aplicaciones informáticas	(12.700,60)	(619.18)	10.207,91	(3.111,87)	(453,20)	--	(3.565,07)
Total amortización acumulada	**(12.700,60)**	**(619.18)**	**10.207,91**	**(3.111,87)**	**(453,20)**	**--**	**(3.565,07)**

La asociación cuenta además con un "Derecho de superficie gratuito" concedido en marzo del año 2000 por el Ayuntamiento de Madrid, por un plazo de 75 años, para la construcción de un "Centro de Día y

Rehabilitación para Enfermos de Esclerosis Múltiple". El terreno se encuentra situado en el distrito de Fuencarral, Madrid. El valor catastral del mismo (a marzo de 2000) ascendía a 1.630.666,04 €.

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Categorías	Instrumentos financieros a l/p plazo	Instrumentos financieros a c/p plazo	Instrumentos financieros a l/p plazo	Instrumentos financieros a c/p plazo
	Otros	Otros	Otros	Otros
	2022		2021	
Préstamos y partidas a cobrar				
Fianzas y depósitos	18.207,27	--	18.207,27	--
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	--	32.074,14	--	62.487,69
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	--	191.121,98	--	233.644,59
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	--	261.705,75	--	235.048,43
TOTAL	**18.207,27**	**484.901,87**	**18.207,27**	**531.180,71**

No existen embargos, litigios de la propiedad, recursos, etc.

7.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad clasificados por categorías son:

Categorías	2022		2021	
	Instrumentos financieros a c/p plazo		Instrumentos financieros a c/p plazo	
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros
Débitos y partidas a pagar				
- De la actividad	--	25.326,08	--	19.536,06
- Otros	-	21.690,74	-	15.829.28
TOTAL	**-**	**47.016,82**	**-**	**35.365,34**

El epígrafe "otros" se refiere a los saldos con las Administraciones públicas, que se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Deudas con Administraciones Públicas 2022	Deudas con Administraciones Públicas 2021
H.P. Acr. Conceptos fiscales	7.575,03	6.584,31
Organismos S.S. Acreedores	7.404,60	8.932,57
H.P IVA Repercutido	6.711,11	312,40
TOTAL	**21.690,74**	**15.829.28**

7.3 Fondos propios

El análisis del movimiento de los Fondos Propios se muestra en la tabla adjunta:

Concepto	Dotación fundacional	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total fondos propios
Saldo al 31.12.20	**150,25**	**174.956,31**	**24.123,35**	**199.229,91**
Ajustes por errores y/o cambios de criterio	--	--	--	--
Saldo al 1.1.21	**150,25**	**174.956,31**	**24.123,35**	**199.229,91**
Distribución resultado ejercicio 2020		24.123,35	(24.123,35)	
Resultado ejercicio 2021			151.590,62	**151.590,62**
Saldo al 31.12.21	**150,25**	**199.079,66**	**151.590,62**	**350.820,53**
Ajustes por errores y/o cambios de criterio	--	--	--	--
Saldo al 1.1.22	**150,25**	**199.079,66**	**151.590,62**	**350.820,53**
Distribución resultado ejercicio 2021		151.590,62	(151.590,62)	
Resultado ejercicio 2022			8.587,72	**8.587,72**
Saldo al 31.12.22	**150,25**	**350.670,28**	**8.587,72**	**359.408,25**

La Asociación tiene el reconocimiento de Entidad de carácter social ya que carece de finalidad lucrativa y dedica, en su caso, los beneficios eventualmente obtenidos al desarrollo de actividades de idéntica naturaleza.

NOTA 8. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 18 de diciembre de 2003.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en la nota 10 se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2021 actividades no exentas.

Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades:

Resultado contable	8.587,72	
	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes entidad parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades (art.9.3 Ley 43/1995)	1.078.866,36	1.087.454,08
Base Imponible (Resultado fiscal)	--	

NOTA 9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad	Nota	Fecha Concesión	Importe Concedido	Nuevas concesiones 2021	Traspasado a rtdos 2021	Saldo a 31/12/2021	Nuevas concesiones 2022	Traspasado a resultados 2022	Saldo a 31/12/2022
Obra Soc. CajaMadrid	1	01/09/2002	240.400,00	--	(4.770,88)	171.751,65	--	(4.770,88)	166.980,77
Fundación ONCE	1	13/01/2004	54.965,58	--	(1.099,31)	39.575,29	--	(1.099,31)	38.475,98
Fundación ONCE	1	13/04/2004	8.600,00	--	(172,00)	6.192,00	--	(172,00)	6.020,00
Obra Soc. CajaMadrid	1	20/05/2004	700.000,00	--	(14.000,00)	504.000,00	--	(14.000,00)	490.000,00
Fundación ONCE	1	30/06/2004	120.000,00	--	(2.400,00)	86.400,00	--	(2.400,00)	84.000,00
Obra Soc. CajaMadrid	1	07/07/2004	700.000,00	--	(14.000,00)	503.999,91	--	(14.000,00)	489.999,91
Fundación ONCE	1	26/12/2006	20.000,00	--	(400,00)	14.400,00	--	(400,00)	14.000,00
Obra Soc. CajaMadrid	1	24/05/2007	243.981,21	--	(4.879,66)	175.703,61	--	(4.879,66)	170.823,95
Obra Soc. CajaMadrid	1 y 4	24/05/2007	170.000,00	--	(89,08)	3.206,51	--	(89,08)	3.117,43
Obra Soc. CajaMadrid	1 y 5	16/11/2007	182.156,39	--	(1.987,53)	71.580,89	--	(1.987,53)	69.593,36
Obra Soc. CajaMadrid	3	01/01/2008	93.684,34	--	(14.030,64)	18.646,49	--	(370,06)	18.276,43
Fundación ONCE	1 y 4	12/11/2008	30.000,00	--	(272,82)	10.946,17	--	(272,82)	10.673,35
Obra Soc. CajaMadrid	6	06/02/2009	67.000,00	--	(1.340,00)	49.785,59	--	(1.340,00)	48.445,59
Ayuntamiento de Madrid	2	06/10/2017	600,00	--	(120,00)	82,33	--	(82,33)	--
Ayuntamiento de Madrid	3	27/12/2019	600,00	--	(120,00)	360,00	--	(120,00)	240,00
Ayuntamiento de Madrid	3	28/12/2020	600,00	--	--	600,00	--	(120,00)	480,00
Fundación ONCE I-2/24	10	16/12/2016	1.014,27	--	(101,42)	643,52	--	(101,42)	542,10
Fundación ONCE (P1195-2018)	10	23/10/2018	4.378,75	--	(728,84)	2.279,60	--	(875,73)	1.403,87
Fundación ONCE (P1654-2020)	7	23/10/2020	7.509,58	--	(477,17)	7.032,41	--	(477,17)	6.555,24
Segurcaixa Adeslas	7	27/04/2021	22.088,05	22.088,05	(1.932,93)	20.155,12	--	(2.208,80)	17.946,32
Fundacion ONCE (P1404-2019)	8	28/10/2019	--	--	(10.397,00)	--	--	--	--
Fundacion ONCE (P1653-2020)	9	23/10/2020	28.259,25	--	(28.259,25)	--	--	--	--
Ministerio de derechos sociales y agenda 2030	10	26/11/2020	16.500,00	--	(16.500,00)	--	--	--	--
Legado			209.946,58			209.946,58		(33.546,59)	176.399,99

1).- Subvención concedida para la "Construcción Centro de Día y Rehabilitación para enfermos de Esclerosis Múltiple"
2).- Subvención concedida para la "Adquisición de Material informático".
3).- Subvención concedida para la "Adquisición de Equipamiento".
4).- Subvención concedida para la "Remodelación del Centro de Día y Rehabilitación integral de Madrid".
5).- Subvención concedida para "Transporte adaptado".
6).- Subvención concedida para "Reformas de subsanación de humedades".
7).- Subvención concedida para "Obras".
8).- Subvención concedida para "Cursos de formación"
9).- Subvención concedida para "Jornadas"
10).- Subvención concedida para "Mantenimiento y actividades"

Las subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad imputada al resultado del ejercicio se detallarán en la Nota 10 de la presente memoria.

Hemos recibido una herencia doble, por el fallecimiento de una madre y su hijo. Dejando el 50% sus bienes a la Asociación Española de Esclerosis Múltiple.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

10.1. INGRESOS

AEDEM-COCEMFE tiene dos fuentes principales de ingresos que dedica a distintos fines:

- Recibe subvenciones tanto de organismos privados: patrocinadores y colaboradores, como de organismos públicos: subvenciones, donaciones y legados. Generalmente estas subvenciones se solicitan para destinarlas a un proyecto determinado.
- Obtiene ingresos llevando a cabo promociones para la captación de recursos como la celebración del Día Nacional y otros con los que financiar inversiones y realizar gastos de la Asociación.

Concepto	2022	2021
Cuotas de asociados y afiliados	500.835,36	492.029,37
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	224.150,10	257.573,93
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	291.572,63	278.800,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	13.526,00	12.760,00
Total ingresos de la entidad por la actividad propia	**1.030.084,09**	**1.041.163,30**

El saldo del epígrafe "Promociones para captación de recursos" se refiere a las aportaciones recibidas en las campañas realizadas por "AEDEM-COCEMFE".

El saldo del epígrafe "Ingresos de patrocinadores y colaboraciones" refleja los donativos recibidos de entidades privadas afectas a la actividad propia de la entidad, imputadas al resultado del ejercicio.

El detalle de los Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones afectas a la actividad propia de la entidad imputada al resultado del ejercicio, es el siguiente:

Órgano	2022	2021	Fin
Fundación ONCE	20.992,50	28.259,25	Jornadas sobre esclerosis múltiple
Fundación ONCE	7.998,50	10.397,00	Cursos de Formación
Merck, S.L.	3.600,00	4.600,00	Aval VI encuentro con la EM y "Proyecto CaminEMos por la Esclerosis Múltiple"
Sanofi-Aventis, S.A.	6.000,00	8.000,00	"Proyecto CaminEMos por la Esclerosis Múltiple" y "EMpatiza con la EM"
ROCHE FARMA, S.A.	4.000,00	3.000,00	"Proyecto CaminEMos por la Esclerosis Múltiple"
Novartis Farmacéutica, S.A.	5.000,00	5.000,00	"Conferencia anual de la Plataforma Europea de Esclerosis Múltiple"
Bristol-Myers Squibb, S.A.U	26.000,00	24.900,00	"Programa de autonomía personal" y "Proyecto CaminEMos por la Esclerosis Múltiple"
Janssen-Cilag, S.A.	12.000,00	1.000,00	"Proyecto CaminEMos por la Esclerosis Múltiple" "Programa de autonomía personal" y Campaña de sensibilización "Día Nacional por la EM"
Obra Social La Caixa	3.000,00	2.900,00	"Programa de autonomía personal"
Obra Social Ibercaja	2.000,00	2.000,00	"Programa de autonomía personal"

MSIF		45.485,22	"Programa de autonomía personal" y "Equipamiento EPIS"
Otros ingresos por colaboraciones	7.155,28	15.591,20	
Cesión de instalaciones Asoc. EM de Madrid	26.664,00	26.664,00	
Legado Dña Alicia Martinez y D. Agustin Herrera	70.428,14	79.762,38	
Comunidad de Madrid DG Pers. con Discapacidad	14.999,00		"Proyecto CaminEMos por la Esclerosis Múltiple"
Xunta de Galicia	4.958,68		"Proyecto CaminEMos por la Esclerosis Múltiple"
Subtotal ingresos por patrocinadores y colaboraciones	**214.796,10**	**257.559,05**	
Promociones para captación de recursos	9.354,00	14,88	
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	**224.150,10**	**257.573,93**	

El saldo del epígrafe "Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad imputadas al resultado del ejercicio" refleja las subvenciones recibidas de entidades públicas, afectas a la actividad propia de la entidad imputadas al resultado del ejercicio.

El detalle de las subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad, imputadas al resultado del ejercicio, es el siguiente:

Órgano	2022	2021	Fin
Ministerio de derechos sociales y agenda 2030	156.005,70	149.800,00	"Programa estratégico de promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad física y orgánica." Proyecto: Programa de autonomía personal para personas con Esclerosis Múltiple
Ministerio de derechos sociales y agenda 2030	47.000,00	27.500,00	"Programa de comunicación inclusiva, incidencia social y derechos humanos de las personas con discapacidad física y orgánica". Proyecto: EMpatiza con la EM: Campaña de sensibilización sobre la Esclerosis Múltiple
Ministerio de derechos sociales y agenda 2030	85.000,00	85.000,00	"Mantenimiento y actividades de asociación"
Ministerio de derechos sociales y agenda 2030		16.500,00	"Campaña de sensibilización y mantenimiento"
Subvención Consejeria Sanidad y Consumo	3.566,93		"Programa de autonomía personal"
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	**291.572,63**	**278.800,00**	

10.2. GASTOS

a) Cargas Sociales

	2022	2021
Seguridad Social a cargo de la entidad	84.498,66	84.829,21
Total cargas sociales	**84.498,66**	**84.829,21**

b) Otros gastos de la actividad

Concepto	**2022**	**2021**
Reparaciones y conservación	19.522,74	27.482,86
Servicios de profesionales independientes	26.984,64	18.496,49
Transportes	5.538,37	914,53
Primas de seguros	3.597,12	3.701,46
Servicios bancarios y similares	1.930,88	2.305,18
Publicidad, propaganda y RRPP	33.489,07	14.275,76
Revista	13.986,28	13.207,14
Teléfono	2.957,63	3.715,30
Otros suministros	--	--
Otros servicios	61.738,49	28.903,15
Dotación a la provisión a la insolvencia	--	--
Subtotal servicios exteriores	**169.745,22**	**113.001,87**
Otros tributos	31,44	39,73
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	2.691,94	746,61
Otros gastos gestión corriente	1.063,59	
Total	**173.532,19**	**113.788,21**

NOTA 11. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022	Importe pendiente
2018	26.729,49		62.163,91	88.893,40	88.893,40	100%	512.024,80		88.893,40				
2019	(46.705,72)		60.666,66	13.960,94	13.960,94	100%	518.188,31			13.960,94			
2020	24.123,35		53.085,85	77.209,20	77.209,20	100%	432.501,02				77.209,20		
2021	151.590,62		52.541,44	204.132,06	204.132,06	100%	484.928,87					204.132,06	
2022	8.587,72		52.798,41	61.386,13	61.386,13	100%	564.347,80						61.386,13

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Los cargos de la Junta Directiva, Órgano de Administración de la Entidad, son gratuitos. Durante el ejercicio 2022 los Administradores de la Asociación no han percibido retribución alguna por el ejercicio de su cargo

Debido a la vacante en el cargo de Secretario/a General, motivada por la dimisión de Mª Ángeles González Rodríguez, el Presidente Pedro Cuesta propone una reestructuración de la Junta Directiva reasignando diversos cargos entre los miembros, en concreto el nombramiento de Secretaria General a la entonces Vicepresidenta 2ª, Ana Isabel López Rivera, y el de Vicepresidenta 2ª a la entonces Vocal de Juventud, Mª Teresa González Salvadores, e incorporando como nuevo miembro a Mª Caridad Peregrín González, para ocupar la Vocalía de Juventud. La propuesta fue aprobada en la reunión de Junta Directiva celebrada el 1 de septiembre de 2022 por unanimidad de los votos presentes y delegados. Quedando la composición de la Junta Directiva de la siguiente manera:

Presidente: D. Pedro Cuesta Aguilar
Vicepresidente 1º: D. Emilio Rodríguez fuentes
Vicepresidenta 2º: Dª. Mª Teresa González Salvadores
Secretaria General: Dª. Ana Isabel López Rivera
Secretario de Finanzas: D. Baltasar del Moral Majado
Vocal: Dª. Mª Caridad Peregrín González
Vocal: Dª. Mª de la Peña Hernando Grimal
Vocal: D. José Céspedes Firgaira
Vocal: D. Miguel Ángel Cuesta González

Número medio de empleados, distribución por categorías:

2022

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
Psicólogos		6,6
Trabajadores Sociales	2,5	8,2
Fisioterapeutas	3,9	6,8
Terapeutas ocupacionales		3,3
Auxiliares de hogar		2,25
Auxiliar Administrativo		1
Licenciado		1,4
Directora Revista		1
Coordinadora		1
TOTAL	**6,4**	**31,55**

2021

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
Psicólogos		4,16
Trabajadores Sociales	1,67	7,5
Fisioterapeutas	3,33	10,75
Terapeutas ocupacionales		5
Auxiliares de hogar		2,92
Auxiliar Administrativo		1
Licenciado		1
Directora Revista		1
Coordinadora		1
Oficial 1º de oficios	0,1	
TOTAL	**5,1**	**34,33**

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales.

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, establece restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro, encomendando a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, que aprueben códigos de conducta que contengan las reglas específicas a las que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las fundaciones, establecimientos, instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro. Igualmente, regula que los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozcan el protectorado o sus partícipes, asociados o mutualistas.

En cumplimiento de la mencionada normativa, las inversiones financieras temporales realizadas por la Asociación Española de Esclerosis Múltiple, a lo largo del ejercicio 2021, se han efectuado de acuerdo a las recomendaciones del Banco de España (Resolución de 19 de diciembre de 2003) y del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Acuerdo de 20 de noviembre de 2003), en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de este tipo de inversiones. En concreto se han seguido las siguientes pautas de conducta:

- Utilización de profesionales expertos independientes.
- Se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las inversiones
- Se diversifican los riesgos
- Se realizan las inversiones en valores negociados en mercados secundarios

La inversión financiera temporal que figura en el balance de situación de la entidad corresponde a Fianzas y Depósitos a largo plazo, que cumple con las pautas de conducta descritas anteriormente.

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE LOS FINES PERSEGUIDOS POR LA ENTIDAD EN CADA UNA DE SUS ACTIVIDADES CON CUANTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS, RECURSOS Y BENEFICIARIOS DE LAS MISMAS

A continuación, se detalla la realización del presupuesto del ejercicio 2022:

GASTOS	Gastos reales	Gastos presupuestados	Desviaciones
Gastos por colaboración y de Órgano de gobierno	4.974,86	3.800,00	1.174,86
Gastos de Personal	390.815,61	375219,66	15.595,95
Dotación para amortización del inmovilizado	52.798,41	51998,36	800,05
Otros gastos de la actividad	170.840,25	178.401,68	-7.561,43
Variación de la provisión de la actividad	2.691,94	500,00	2.191,94
Total	**622.121,07**	**609.919,70**	**12.201,37**

INGRESOS	Ingresos reales	Ingresos presupuestados	Desviaciones
Cuotas de usuarios y asociados (1)	44.090,07	43.000,00	1.090,07
Promociones para captación de recursos	9.354,00	0,00	9.354,00
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	214.796,10	213.054,00	-257,90
Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia	291.572,63	288.005,70	3.566,93
Reintegro en ayudas y asignaciones	13.526,00	13.860,00	-334,00
Ingresos financieros	318,61	0	318,61
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	49.766,79	47.000,00	2.766,79
Variación de la provisión de la actividad	0	0	0
Ingresos extraordinarios	7.284,59	5.000,00	-2.284,59
Total	**630.708,79**	**609.919,70**	**20.789,09**

(1) En las cuentas anuales, los ingresos de los asociados por importe de 500.835,36€ y los gastos de los mismos por importe de 456.745,29€ se reflejan de forma separada, pero para la cuestión del presupuesto se refleja de forma conjunta siendo su importe 44.090,07.

	Excedente real	Excedente presupuestado	Desviaciones
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	8.587,72	0,00	8.587,72

2022

El detalle por actividades de la realización del presupuesto se incluye a continuación:

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE AUTONOMÍA PERSONAL
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se trata de un programa a través del cual, un año más, se ha proporcionado atención a personas con esclerosis múltiple, cubriendo sus demandas personales en relación a necesidades físicas, psicológicas y de mejora del entorno social.

Los objetivos a conseguir para las personas beneficiarias del programa han sido hacer realidad sus deseos y aspiraciones, ya que la atención centrada en la persona es el punto clave a la hora de empezar a trabajar con ella. El método ha sido: escuchar a la persona con esclerosis múltiple, saber qué necesita y, de manera conjunta con el/la profesional, planificar todo su tratamiento y evaluar su proceso.

Tipo	Número
Personal asalariado	33,45
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número total de beneficiarios en 2022 ha sido de 304 usuarios (185 mujeres y 119 hombres) en toda España.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Descripción detallada de la actividad prevista.

AEDEM-COCEMFE cuenta con un Centro de Formación, ubicado en su sede de la calle Sangenjo, 36 de Madrid, en el que se imparten cursos, jornadas y conferencias para afectados, cuidadores, voluntarios y profesionales, con especial atención a los que desarrollan su labor en nuestras asociaciones miembros. Además, cuenta con un equipamiento y unas instalaciones accesibles que lo hacen idóneo para la impartición de cursos por parte de otras entidades del sector que han solicitado su uso en los últimos años.

Dentro del Plan de formación 2022, hemos realizado dos corsos. Del 1 al 15 de junio AEDEM-COCEMFE desarrolló, con la colaboración de Fundación ONCE, un curso online sobre 'Gestión Económica y Financiera de una Asociación' dirigido a trabajadores y miembros de las Juntas Directivas de las asociaciones pertenecientes a AEDEM-COCEMFE.

Los objetivos de este curso fueron adquirir una visión general sobre la gestión de una asociación, reflexionar sobre la obtención, gestión y control de los recursos económicos y financieros de una asociación, conocer y utilizar instrumentos de análisis, seguimiento y valoración de los resultados de la entidad y profundizar en los retos que plantea a las entidades sin fines lucrativos la buena gestión de sus recursos económicos.

Los días 29 de octubre y 5 de noviembre, AEDEM-COCEMFE desarrolló, con la colaboración de Fundación ONCE, el curso online 'Anatomía y Neuroanatomía de los músculos de la cara y su Tratamiento Manual'.

El objetivo principal de este curso, dirigido a Fisioterapeutas, Terapeutas Ocupacionales y Logopedas que ejercen su profesión en las asociaciones de AEDEM-COCEMFE, fue adquirir una visión general sobre la comprensión de la organización de la musculatura facial, comúnmente conocida como los

músculos de la expresión, para la realización de un correcto análisis funcional de los movimientos que se realizan con la cara.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	0,30
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número total de beneficiarios directos fueron 35.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e internacional

Descripción detallada de la actividad prevista.

Entre las actuaciones que durante este ejercicio ha llevado a cabo AEDEM-COCEMFE para cumplir su objetivo de promocionar toda clase de acciones e información destinada a mejorar la situación de las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple y enfermedades similares, se encuentran:

- Publicación de la revista "Noticias EM"
- Servicio de Orientación Legal sobre la Esclerosis Múltiple
- Elaboración, impresión y distribución de material de información y divulgación.
- Página web y redes sociales
- Campañas de información y sensibilización (Celebración del Día Mundial de la EM, celebración del Día Nacional de la EM,

- Campaña de sensibilización sobre la Esclerosis Múltiple: Proyecto 'EMpatiza con la EM"
- Celebración de la II Jornadas Científicas sobre Esclerosis Múltiple.
- Asistencia y participación en diferentes actos

Este año hemos desarrollado "Caminemos por la Esclerosis Múltiple" es una campaña de visibilización y concienciación de la esclerosis múltiple de ámbito nacional, promovida por AEDEM-COCEMFE en coordinación y colaboración con sus entidades miembro, quienes realizaron de forma real o simbólica las etapas de un camino para dar visibilidad a las personas con esclerosis múltiple y la labor de las asociaciones. Desde el 30 de mayo, Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, en el que dio comienzo esta campaña en Madrid, hasta su cierre el 16 de octubre en Santiago de Compostela, cientos de personas salieron a las calles para visibilizar la enfermedad, bajo el lema 'CaminEMos por la esclerosis múltiple'.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	2,50
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Nuestro Portal web tuvo cerca de 254.000 visitas.

Publicación de la revista se ha enviado por correo electrónico a nuestras 47 asociaciones que se han encargado de distribuir entre sus asociados, que suman más de 9.000 personas.

El número 138 fue impreso con una tirada de 8.200 ejemplares. Todos los números pueden ser descargados de forma gratuita desde la página web de la entidad.

Material divulgativo: 1.700 folletos, 1.700 trípticos, 320 carteles, 3.300 calendarios de mesa, 4.100 calendarios de bolsillo y 1.500 calendarios de pared.

Campañas de información y sensibilización, se han desarrollado varias iniciativas dirigidas a la población general y que ha llegado un gran número de personas concretamente con la campaña "Caminemos por la Esclerosis Múltiple" se logró llegar a más de 33.000 personas.

46 asociaciones miembros.

Apariciones en prensa, radio, televisión...

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y APOYO A ENTIDADES
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Descripción detallada de la actividad prevista.

Entre las actuaciones que AEDEM-COCEMFE realiza para la consecución de su objetivo principal se encuentran las de:

- Apoyar la agrupación de todos los enfermos de Esclerosis Múltiple y enfermedades similares
- Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad

Además, para el desarrollo de todas las actividades descritas la entidad necesita una infraestructura y un mantenimiento que lleva aparejados unos costes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	1,70
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Los beneficiarios de esta actividad englobarían todos los descritos en los apartados anteriores

COSTES Y VIAS DE FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 PROGRAMA DE AUTONOMÍA PERSONAL 2022	Actividad 2 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN 2022	Actividad 3 ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN 2022	Actividad 4 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y APOYO A ENTIDADES 2022	Total actividades 2022
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	2.366,13 €	115,64 €	1.865,69 €	627,40 €	**4.974,86 €**
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	210.541,22 €	7.504,26 €	92.517,21 €	80.252,92 €	**390.815,61 €**
Otros gastos de explotación	29.292,16 €	5.614,02 €	119.127,33 €	19.498,68 €	**173.532,19 €**
Amortización del inmovilizado	25.111,78 €	1.227,30 €	19.800,73 €	6.658,60 €	**52.798,41 €**
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	**267.311,29 €**	**14.461,22 €**	**233.310,96 €**	**107.037,60 €**	**622.121,07 €**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**267.311,29 €**	**14.461,22 €**	**233.310,96 €**	**107.037,60 €**	**622.121,07 €**

2.- RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Actividad 1 PROGRAMA DE AYUDA A DOMICILIO 2022	Actividad 2 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN 2022	Actividad 3 ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN 2022	Actividad 4 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y APOYO A ENTIDADES 2022	Total actividades 2022
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio					
Promociones para captación de recursos					
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil					
Subvenciones del sector publico	159.572,63 €	- €	78.450,00 €	53.550,00 €	**291.572,63 €**
Contratos del sector publico					
Subvenciones del sector privado					
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	67.186,25 €	12.479,14 €	122.882,91 €	42.731,00 €	**245.279,30 €**
Cuotas de asociados y afiliados	20.969,95 €	1.024,88 €	16.534,88 €	5.560,36 €	**44.090,07 €**
Otros tipos de ingresos (subvenciones de capital traspasadas a rdos.; Provisión por insolvencia aplicada)	23.669,89 €	1.156,83 €	18.663,79 €	6.276,27 €	**49.766,79 €**
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	**271.398,72 €**	**14.660,85 €**	**236.531,58 €**	**108.117,63 €**	**630.708,79 €**

2021

El detalle por actividades de la realización del presupuesto se incluye a continuación:

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se trata de un programa a través del cual, un año más, se ha proporcionado atención a personas con esclerosis múltiple, cubriendo sus demandas personales en relación a necesidades físicas, psicológicas y de mejora del entorno social.

La llegada de la pandemia de COVID-19 ha generado una nueva situación que nos plantea nuevos retos en la atención de las personas con esclerosis múltiple, facilitándoles la autonomía personal y la vida independiente para lograr un proyecto de vida.

Los objetivos a conseguir para las personas beneficiarias del programa son: disponer de información sobre la eliminación de barreras arquitectónicas para favorecer su integración social, aprender a asumir la incertidumbre debido a la falta de un tratamiento eficaz contra su enfermedad y conocer las condiciones legales y/o institucionales a las que puede optar por la condición de su dependencia.

Tipo	Número
Personal asalariado	35,40
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número total de beneficiarios en 2021 ha sido de 331 usuarios atendidos (214 mujeres y 117 hombres) en toda España.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Descripción detallada de la actividad prevista.

AEDEM-COCEMFE cuenta con un Centro de Formación, ubicado en su sede de la calle Sangenjo, 36 de Madrid, en el que se imparten cursos, jornadas y conferencias para afectados, cuidadores, voluntarios y profesionales, con especial atención a los que desarrollan su labor en nuestras asociaciones miembros. Además, cuenta con un equipamiento y unas instalaciones accesibles que lo hacen idóneo para la impartición de cursos por parte de otras entidades del sector que han solicitado su uso en los últimos años.

Dentro del Plan de formación 2021, AEDEM-COCEMFE desarrolló, un curso online sobre 'Creación de Empresas on-line' dirigido a personas con esclerosis múltiple de nuestras asociaciones, usuarios o miembros de Juntas Directivas, con un grado de discapacidad reconocido. El objetivo de este curso fue la adquisición de conocimiento sobre el proceso, estrategias y necesidades requeridas para la creación de empresas on-line, así como la normativa y requerimientos legales que configuran la creación de estas empresas. El curso tuvo una buena acogida, registrándose 17 personas pertenecientes a asociaciones miembro de AEDEM-COCEMFE.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	0,42
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número total de beneficiarios directos fueron 17.

ACTIVIDAD 3

B) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e internacional

Descripción detallada de la actividad prevista.

- Entre las actuaciones que durante este ejercicio ha llevado a cabo AEDEM-COCEMFE para cumplir su objetivo de promocionar toda clase de acciones e información destinada a mejorar la situación de las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple y enfermedades similares, se encuentran:
- Publicación de la revista "Noticias EM"
- Servicio de Orientación Legal sobre la Esclerosis Múltiple
- Elaboración, impresión y distribución de calendarios de bolsillo.
- Página web y redes sociales
- Campañas de información y sensibilización (Celebración del Día Mundial de la EM, celebración del Día Nacional de la EM,
- Campaña de sensibilización sobre la Esclerosis Múltiple: Proyecto 'EMpatiza con la EM"
- Charla informativa "Esclerosis Múltiple y Vacunas contra el COVID-19'
- Celebración de la I Jornadas Científicas sobre Esclerosis Múltiple.
- Asistencia y participación en diferentes actos

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	2,41
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Nuestro Portal web tuvo cerca de 435.000 visitas.

Publicación de la revista se ha enviado por correo electrónico a nuestras 46 asociaciones que se han encargado de distribuir entre sus asociados, que suman más de 9.000 personas.

El número 137 fue impreso con una tirada de 8.300 ejemplares. Todos los números pueden ser descargados de forma gratuita desde la página web de la entidad.

Material divulgativo: 1.600 trípticos, 1500 folletos, 4.500 calendarios de mesa y 2.200 calendarios de pared.

Campañas de información y sensibilización, se han desarrollado 5 iniciativas dirigidas a la población general y que ha llegado a más de 2.156.836 personas.

9.774 asociados. 46 asociaciones miembros.

Apariciones en prensa, radio, televisión...

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y APOYO A ENTIDADES
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Descripción detallada de la actividad prevista.

Entre las actuaciones que AEDEM-COCEMFE realiza para la consecución de su objetivo principal se encuentran las de:

- Apoyar la agrupación de todos los enfermos de Esclerosis Múltiple y enfermedades similares
- Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad

Además, para el desarrollo de todas las actividades descritas la entidad necesita una infraestructura y un mantenimiento que lleva aparejados unos costes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	1,20
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Los beneficiarios de esta actividad englobarían todos los descritos en los apartados anteriores

COSTES Y VIAS DE FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 PROGRAMA DE AYUDA A DOMICILIO 2021	Actividad 2 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN 2021	Actividad 3 ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN 2021	Actividad 4 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y APOYO A ENTIDADES 2021	Total actividades 2021
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	512,02	47,8	285,29	134,15	**979,26**
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	190.456,15	12.440,15	104.116,15	50.359,42	**357.371,87**
Otros gastos de explotación	59.813,37	5.582,84	33.327,69	15.671,33	**114.395,23**
Amortización del inmovilizado	26.960,11	2.516,39	15.022,03	7.063,65	**51.562,18**
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros				41,17	**41,17**
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				13.161,77	**13.161,77**
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	**277.741,65**	**20.587,18**	**152.751,15**	**86.431,50**	**537.511,48**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**277.741,65**	**20.587,18**	**152.751,15**	**86.431,50**	**537.511,48**

2.- RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Actividad 1 PROGRAMA DE AYUDA A DOMICILIO 2021	Actividad 2 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN 2021	Actividad 3 ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN 2021	Actividad 4 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y APOYO A ENTIDADES E INVESTIGACIÓN 2021	Total actividades 2021
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio					
Promociones para captación de recursos					
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil					
Subvenciones del sector publico	161.400,00	11.600,00	77.700,00	28.100,00	**278.800,00**
Contratos del sector publico					
Subvenciones del sector privado		10.397,00	28.255,25		**38.652,25**
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	143.534,06	6.464,84	63.952,36	51.793,90	**265.745,16**
Cuotas de asociados y afiliados	22.474,56	2097,72	12.522,71	5.888,42	**42.983,41**
Otros tipos de ingresos (subvenciones de capital traspasadas a rdos.; Provisión por insolvencia aplicada)	32.899,39	3070,75	18.331,37	8.619,77	**62.921,28**
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	**360.308,01**	**33.630,31**	**200.761,69**	**94.402,09**	**689.102,10**

NOTA 14. INVENTARIO

A continuación, se incluye relación de los elementos patrimoniales de inmovilizada propiedad de la entidad:

Inmov. Material	Descripción	Fecha de adquisición	Imp.Compra	%	A.Acum.Dic/21	Dot. Dic/22	VNC Dic/22
211	Construcción de Centro de Día y Rehabilitación y Sede	01/01/2008	2.236.680,83	2	625.902,96	44.733,62	1.566.044,25
211	Suplemento 1 metro valla	27/01/2009	17.372,16	2	4.491,06	347,44	12.553,66
211	Barandilla rampa entrada	20/02/2009	1.218,93	2	313,52	24,38	881,04
211	Reforma subsanación humedades	25/02/2009	67.507,16	2	17.418,70	1.350,14	48.738,32
211	Nuevas acometidas climatización	22/05/2009	2.222,10	2	560,21	44,44	1.617,45
213	Plataforma Elevadora	29/02/2008	14.674,00	10	14.674,00	0,00	0,00
213	Plano Basculante Graduable	04/04/2008	5.609,13	10	5.609,13	0,00	0,00
213	Bascula arnés Juego de cambio rápido	05/11/2008	10.556,62	10	10.556,62	0,00	0,00
213	Bascula arnés Juego de cambio rápido	23/06/2009	2.478,12	10	2.478,12	0,00	0,00
213	Bemer 3000	25/09/2009	2.366,84	10	2.366,84	0,00	0,00
215	Carro de limpieza	18/02/2008	475,6	10	475,60	0,00	0,00
215	Cámaras de seguridad	01/01/2008	10.598,41	10	10.598,41	0,00	0,00
215	Grabadora cámaras de seguridad	07/08/2015	383,39	10	245,26	38,34	99,79
215	Grúa Techo	11/12/2007	14.697,52	10	14.697,52	0,00	0,00
215	Grúa Suelo	11/12/2007	16.465,16	10	16.465,16	0,00	0,00
215	Cajas Fuertes	28/01/2008	1.429,24	10	1.429,24	0,00	0,00
215	Cortacésped	03/01/2008	833,03	10	833,03	0,00	0,00
215	Fregadora Karcher	16/12/2008	5.962,40	10	5.962,40	0,00	0,00
215	Material de fisioterapia (rodillos, pesas)	29/01/2009	1.678,09	10	1.678,09	0,00	0,00
215	Material de logopedia (Espirómetro)	13/02/2009	1.282,03	10	1.282,03	0,00	0,00
215	Desbrozadora	12/03/2009	169	10	169,00	0,00	0,00
215	Escalera	22/09/2009	171,18	10	171,18	0,00	0,00
215	Sonoplus (amputados)	28/05/2009	6.507,59	10	6.507,59	0,00	0,00
215	Tensiómetro	02/01/2009	119,38	10	119,38	0,00	0,00
215	Escalera 2 escalones arnés	23/09/2009	1.105,31	10	1.105,31	0,00	0,00
215	Mesa interactiva Merck	23/06/2015	7.500,00	20	7.500,00	0,00	0,00
215	Destructora	03/12/2020	232,32	20	92,93	46,46	92,93
215	Central de incendios	07/06/2021	1.097,47	10	61,94	109,75	925,78
215	Desmontaje de aparcamiento de vehículos	28/01/2021	4.573,80	10	422,29	457,38	3.694,13
215	Suministro y monteje aparcamiento coches	28/01/2021	9.589,25	10	885,36	958,93	7.744,96
215	Suministro y monteje aparcamiento coches	11/03/2021	9.589,25	10	772,39	958,53	7.857,93
215	Cancela entrada principal	15/03/2021	3.242,80	10	256,76	324,28	2.661,76
215	Pintura plástica lisa mate sede AEDEM	24/06/2021	5.017,87	10	259,83	501,79	4.256,25
216	Mobiliario	29/05/1996	1.320,32	10	1.320,32	0,00	0,00
216	Mobiliario	28/02/1998	619,44	10	619,44	0,00	0,00
216	Mobiliario	21/07/1999	1.923,58	10	1.923,58	0,00	0,00
216	Mobiliario	01/01/2008	44.610,54	10	44.610,54	0,00	0,00
216	Mobiliario (mesa auxiliar...)	21/04/2009	4.099,88	10	4.099,88	0,00	0,00
216	Armarios altos con puertas	17/06/2008	536,2	10	536,20	0,00	0,00
216	Armarios altos sin puertas	17/06/2008	362,08	10	362,08	0,00	0,00
216	Cocina industrial	01/01/2008	9.424,63	10	9.424,63	0,00	0,00
216	Cocina terapéutica	01/01/2008	4.075,95	10	4.075,95	0,00	0,00
216	Material de Gimnasio	01/01/2008	72.845,31	10	72.845,31	0,00	0,00
216	Mesas 1,6*80	17/06/2008	381,57	10	381,57	0,00	0,00
216	Papelera metal	17/06/2008	565,7	10	565,70	0,00	0,00
216	Cenicero pie	17/06/2008	103,24	10	103,24	0,00	0,00
216	Cenicero papelera	17/06/2008	218,06	10	218,06	0,00	0,00
216	Papelera exterior	17/06/2008	448,47	10	448,47	0,00	0,00
216	Papelera pared	17/06/2008	131,17	10	131,17	0,00	0,00
216	Paragüero	17/06/2008	445,35	10	445,35	0,00	0,00
216	Banco exterior	30/07/2008	1.142,67	10	1.142,67	0,00	0,00
216	Accesorios baño	01/01/2008	1.713,11	10	1.713,11	0,00	0,00
216	Estores	01/01/2008	11.018,38	10	11.018,38	0,00	0,00
216	Sillas oficina	04/05/2019	1.463,33	10	585,33	146,33	731,67
217	Ordenador portátil COMPAQ	05/03/2004	1.503,90	20	1.503,90	0,00	0,00
217	Ord. portátil G-30-198 TOSHIBA	25/02/2007	2.948,00	20	2.948,00	0,00	0,00

217	Escáner EPSON 4490	23/02/2007	288,84	20	288,84	0,00	0,00
217	Monitor teclado Rack	15/07/2008	1.948,80	20	1.948,80	0,00	0,00
217	Material de red	15/07/2008	533,6	20	533,60	0,00	0,00
217	10 PC HP Y pantalla 17" IDN	15/05/2008	13.514,00	20	13.514,00	0,00	0,00
217	Impresora laser B y N sala de formación	15/05/2008	214,6	20	214,60	0,00	0,00
217	Armario Rack y servidor	01/01/2008	23.303,24	20	23.303,24	0,00	0,00
217	WIFI sala formación	01/01/2008	2.974,41	20	2.974,41	0,00	0,00
217	Portátil HP 8340 core duo	01/01/2008	1.390,84	20	1.390,84	0,00	0,00
217	Pantalla Proyector	01/01/2008	980,2	20	980,20	0,00	0,00
217	Impresora LaserJet HP1022 IDN	01/01/2008	428,04	20	428,04	0,00	0,00
217	TV y DVD	01/01/2008	1.846,72	20	1.846,72	0,00	0,00
217	Fotocopiadora Multifunción mpc2800	17/12/2008	7.528,40	20	7.528,40	0,00	0,00
217	Adaptador Wifi USB	27/01/2009	110,2	20	110,20	0,00	0,00
217	Cámara de fotos funda	21/01/2015	116	20	116,00	0,00	0,00
217	PC Despacho 1	07/09/2017	753,83	20	650,57	103,26	0,00
217	PC Despacho 2	21/03/2020	734,47	20	407,68	146,89	179,89
217	PC Despacho 3	21/03/2020	734,47	20	407,68	146,89	179,89
217	PC Despacho 4	21/03/2020	734,47	20	407,68	146,89	179,89
217	PC Recepción	21/03/2020	734,47	20	407,68	146,89	179,89
217	Servidor	11/11/2020	1.440,87	20	615,82	288,17	536,87
217	2 SWITCH	03/12/2020	476,74	20	190,70	95,35	190,70
217	Teléfono A40 SAMSUNG	16/11/2020	219,00	20	49,20	43,80	126,00
217	PC Ordenador (SUBV AYTO MAD 2021)	28/12/2020	746,34	20	150,49	149,27	446,58
217	PC Ordenador	29/01/2021	779,78	20	143,56	155,96	480,26
217	Control de acceso	08/11/2021	796,66	20	23,14	159,33	614,19
217	Teléfono	12/04/2022	1.029,00	20		148,29	880,71
217	Servidor APC	25/05/2022	440,92	20		53,15	387,77
218	Transporte Adaptado	18/02/2008	41.439,67	16	0,00	0,00	0,00
218	Transporte Adaptado	18/02/2008	41.439,67	16	0,00	0,00	0,00

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del presente ejercicio anual, no se han producido acontecimientos relevantes que afecten de forma significativa al funcionamiento de la entidad.

Las presentes cuentas anuales han sido firmadas en todas sus páginas por todos los miembros de la Junta Directiva:

Pedro Cuesta Aguilar
DNI: 50013840-H
Presidente

Ana Isabel López Rivera
DNI: 03103061-Q
Secretaria General

Baltasar del Moral Majado
DNI: 24741454-D
Secretario de Finanzas

Emilio Rodríguez Fuentes
DNI: 10589446-Q
Vicepresidente 1º

Mª Teresa González Salvadores
DNI: 33343665-J
Vicepresidenta 2ª

Mª Caridad Peregrín González
DNI: 24297208-P
Vocal

María de la Peña Hernando Grimal
DNI: 17150656-Q
Vocal

Miguel Ángel Cuesta González
DNI: 50457073-H
Vocal

José Céspedes Firgaira
DNI: 02498962-N
Vocal